



DECRETO N° 99

CHIGUAYANTE, 18 ENE 2016

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 08/2016 del 08.01.2016 de la dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 11.01.2016, que aprueba y ratifica el programa del área Actividad Municipal denominado “Verano en tu barrio, Chiguayante 2016”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Agréguese el punto 3.- que a continuación se indica:

3.- Autorícese el giro de \$1.200.000.-, bajo la modalidad de fondos a rendir a Oscar Oviedo Oviedo, funcionario contrata grado 12 E.M.S, para costear gastos menores de implementación en actividades.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/GDR/APS/msb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 18 ENE 2016 HORA...
 PROCEDENCIA...
 FIRMA...